

**Informe  
Anual 2020**

# Fortalecimiento de Capacidades



Dirección General de Estadística Seguimiento y Evaluación de Políticas - DGESEP

Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas - DSEP



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

# INDICE

1. PRESENTACIÓN .....	1
2. ANTECEDENTES .....	2
3. DESARROLLO DE CAPACIDADES .....	3
3.1 MARCO CONCEPTUAL.....	3
3.2 ALCANCE INSTITUCIONAL.....	3
3.3 METODOLOGÍA PARA LA TRASMISIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL MIDAGRI .....	4
3.4 ALINEAMIENTO DEL SERVICIO A LA POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO -PNIG.....	5
3.5 RETOS EN EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL .....	6
3.6 INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGRARIA. ....	6
4. RESULTADOS ALCANZADOS 2020 .....	7
4.1 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA “Modalidad Regular” .....	7
4.2 SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: “Modalidad Fondos Concursables” .....	21
4.3 ESCUELA NACIONAL DE TALENTOS RURALES .....	23
5. SERIE ANUAL 2017 – 2020.....	24
5.1 Productores beneficiados con fortalecimiento de capacidades por el MIDAGRI y MIDIS (Haku Wiñay/Noa Jayatai).....	24
6. CONCLUSIONES .....	27
7. LIMITACIONES .....	28
8. PROPUESTAS DE MEJORA .....	29

# 1. PRESENTACIÓN

El sector agrario aporta con el 70% de los alimentos que consume el país, representa el 30% de fuerza laboral y el 65% de la Población Económicamente Activa (PEA) Agrícola a nivel nacional. Asimismo, los productores agrarios contribuyen a controlar la degradación de suelos, usan adecuadamente los recursos, conservan la biodiversidad y preservan las variedades nativas. Sin embargo, forman parte del 34.7% de la población en pobreza y el 10.5% en pobreza extrema.

El Ministerio de Agricultura como ente rector en materia agraria debe sumar esfuerzos, a fin de mejorar la calidad de vida de los productores agrarios, en este contexto uno de los retos es incrementar las capacidades productivas y empresariales, y así contribuir a mejorar sus niveles de productividad y competitividad.

El presente informe de seguimiento al Fortalecimiento de Capacidades, se realiza en atención a lo previsto en el Artículo N° 86 del Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado con Resolución Ministerial N° 080-2021-MIDAGRI, el mismo, que establece que la Dirección de Seguimiento y Evaluación de políticas es la encargada de efectuar seguimiento y supervisión al cumplimiento de las políticas nacionales. Por lo tanto, considerando que la actual Política Nacional Agraria, contempla el Eje de la Política Nacional Agraria N°8 “Desarrollo de Capacidades”, procederemos a detallar el desenvolvimiento del mismo.

Es importante señalar que el contexto de la pandemia afectó el desempeño de las intervenciones programadas, por lo tanto, el sector se enfrenta a un desafío mayor, tomando en cuenta las limitaciones que existen en las zonas rurales para el acceso a las tecnologías de la información.

La finalidad de este documento es presentar los avances en la implementación de los servicios de capacitación y asistencia técnica, obtenidos por los Órganos de Línea, Programas, Proyectos Especiales y Organismos Públicos Adscritos del MIDAGRI. Así mismo, identificar las principales limitaciones y recomendaciones que coadyuvan a la mejora continua.

## 2. ANTECEDENTES

La pequeña agricultura cumple un rol importante en la economía de las familias que habitan las zonas rurales, pero el tamaño de las unidades agropecuarias tiende a ser cada vez más pequeña, lo cual nos indica que la estrategia del productor debe diversificarse. A ello se suma la dificultad para acceder a créditos y la falta de una institucionalidad que permita gestionar a los actores rurales mayores recursos para mejorar su producción y productividad<sup>1</sup>.

Cabe resaltar que el Banco Mundial<sup>2</sup> señala que: *“Uno de los puntos trascendentales para impulsar la productividad e incrementar la competitividad, es la creación de capacidades a través de la formación y capacitación”*

De acuerdo al último Censo Nacional Agropecuario – CENAGRO (2012)<sup>3</sup>, solo el 10% de las unidades agropecuarias (230,070 productores agrarios), han recibido algún tipo de servicio de asistencia técnica, capacitación o asesoría empresarial, en temas como cultivos; ganadería; manejo, conservación y procesamiento; producción, negociación y comercialización. De manera detallada, se tiene sólo el 8% (17,904 productores agrarios) recibieron algún tipo de asistencia técnica y solo el 5% (11,503 productores agrarios) recibieron algún tipo de capacitación<sup>4</sup>.

Así mismo, con la finalidad de contribuir al diseño y orientación de las políticas públicas, se desarrolló la Encuesta Nacional Agropecuaria (2018)<sup>5</sup>, la cual muestra que sólo el 6,7% de los productores recibió servicios de asistencia técnica en su unidad agropecuaria, además, se evidencia que sólo el 12,3% de los productores recibió servicios de capacitación.

Cabe señalar que en el año 2017 se aprobó la Estrategia de la Plataforma de Servicios Agrarios del Sector Agricultura y Riego – SERVIAGRO, según Resolución Ministerial N° 019-2017 MIDAGRI, el cual consideraba entre sus objetivos específicos ampliar la cobertura de servicios de asistencia técnica, capacitación y extensión agraria, sin embargo, durante el año 2018, la asignación presupuestal para la ampliación de la cobertura de extensión fue desactivada, no obstante, con presupuesto propio las dependencias del MIDAGRI vienen ejecutando servicios de capacitación y asistencia técnica.

---

<sup>1</sup> Basado en un estudio de Berdegué y Escobal (Diez, 2013, op. cit., p. 11)

<sup>2</sup> Banco Mundial. 2017. Tomando impulso en la agricultura peruana: oportunidades para aumentar la productividad y mejorar la competitividad del sector. Banco Mundial, Washington, D. C.

<sup>3</sup> Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2012.

<sup>4</sup> Resolución Ministerial N° 019-2017-MIDAGRI.

<sup>5</sup> Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

## 3. DESARROLLO DE CAPACIDADES

El objetivo del Eje de Política N°8, es incrementar las capacidades productivas y empresariales de productores agrarios, con particular atención a mujeres y jóvenes rurales.

Así mismo, entre los lineamientos estratégicos se tienen:

- Impulsar esquemas de extensión y capacitación agraria con base en proveedores (oferta) que atienden las demandas diferenciadas y específicas de los productores (modelos Yachachiq y Escuelas de Campo, entre otros).
- Promover el intercambio de conocimientos y aprendizajes en temas como manejo de recursos agrarios, técnicas productivas, diversificación y valor agregado, comercialización y formas de organización.
- En coordinación con otros sectores y gobiernos regionales y locales promover la capacitación de las mujeres y los jóvenes rurales para desarrollar emprendimientos rurales en forma sostenible.

3

### 3.1 MARCO CONCEPTUAL

**Capacitación:** Es un proceso de educación y por tanto de comunicación, que tiene como intención ofrecer al sujeto la posibilidad de desarrollar de manera socializada, un conjunto de nuevos conocimientos, aptitudes y destrezas. Se realiza con un lenguaje particular de dialogo<sup>6</sup>.

Así mismo, este proceso fortalece en los productores el conocimiento y la capacidad de resolver problemas a través de cursos, seminarios, talleres, grupos de discusión, entre otros.<sup>7</sup>

**Asistencia Técnica:** Es un servicio al productor para resolver problemas detectados en el proceso productivo y de comercialización, así como en su gestión empresarial<sup>8</sup>.

Son consideradas las visitas a campo que realiza el técnico para brindar asesoramiento a los productores en función a la demanda (cultivo, semilla, plagas y enfermedades y otros), estos productores pueden estar o no asociados. Es un proceso de acompañamiento para apoyar a los productores en la aplicación de tecnología apropiada a sus problemas, de acuerdo a sus recursos y circunstancias particulares<sup>9</sup>.

### 3.2 ALCANCE INSTITUCIONAL

En total son veinte las dependencias del MIDAGRI, que intervienen en la oferta de servicios de capacitación y asistencia técnica. Sin embargo dada la coyuntura del Covid-19, algunas de ellas presentaron limitaciones.

<sup>6</sup> L. Núñez Fernández Prada, "Herramientas de Extensión Agraria", P.15.

<sup>7</sup> Informe IICA "Análisis del mercado de los servicios de extensión agraria en el Perú y propuesta de estrategia para su desarrollo en el marco del SNIA"

<sup>8</sup> L. Núñez Fernández Prada, "Herramientas de Extensión Agraria", P.15.

<sup>9</sup> Informe IICA "Análisis del mercado de los servicios de extensión agraria en el Perú y propuesta de estrategia para su desarrollo en el marco del SNIA"

### **Cuadro N° 01: DEPENDENCIAS DEL MIDAGRI**

Tipo de entidad	Dependencias del MIDAGRI
Organismos Públicos Adscritos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.</li> <li>- Sierra y Selva Exportadora – SSE.</li> <li>- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR.</li> <li>- Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA</li> </ul>
Programas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Subsectorial de Irrigaciones- PSI.</li> <li>- Programa de Compensaciones para la Competitividad – PCC.</li> <li>- Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural –AGRORURAL</li> </ul>
Proyectos Especiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto Especial Binacional del Lago Titicaca – PEBLT (Puno).</li> <li>- Proyecto Especial para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo - PEDICP (Loreto).</li> <li>- Proyecto Especial Alto Huallaga – PEAH (Huánuco).</li> <li>- Proyecto Especial Pichis Palcazú – PEPP (Junín y Pasco).</li> <li>- Proyecto Especial Jequetepeque Zaña – PEJEZA (Lambayeque, Cajamarca y La Libertad).</li> <li>- Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua – PEJSIB (Cajamarca).</li> <li>- Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM (Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín).</li> <li>- Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT (Tumbes).</li> <li>- Proyecto Especial Sierra Centro Sur – PESCS (Ayacucho)</li> <li>- Proyecto Especial Datem del Marañón, Alto Amazonas, Loreto y Condorcanqui –PEDAMAALC (Amazonas y Loreto).</li> </ul>
Órganos de Línea	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología (DGDA)</li> <li>- Dirección General de Desarrollo Ganadero (DGDG)</li> <li>- Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA)</li> </ul>

**Fuente:** Resolución Ministerial N°0019-2017-MINAGRI

**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP

## 3.3 METODOLOGÍA PARA LA TRASMISIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL MIDAGRI

En la actualidad el MIDAGRI no cuenta con criterios técnicos uniformes (número de horas, número de módulos, pruebas de evaluación, entre otros) que determinen cuando un productor puede considerarse como capacitado o asistido técnicamente, lamentablemente se carece de un instrumento institucional, por lo tanto, cada dependencia asigna procedimientos diferenciados en materia de extensión de manera individual, que no necesariamente cuentan con el visto de la entidad rectora. Por otro lado, la focalización del servicio varía según la naturaleza de la entidad, entre ellas tenemos, aquellas cuya finalidad es atender a pequeños productores agrarios y otras a productores organizados.

Así mismo, algunas dependencias cuentan con una directiva o lineamiento referido al fortalecimiento de capacidades, otras han elaborado una propuesta (pendiente de ser aprobada), y también hay quienes hacen referencia al expediente técnico del proyecto de

inversión pública como el instrumento que detalla los criterios de capacitación y/o asistencia técnica.

Esta situación muestra la necesidad de plantear un esquema sectorial en materia de extensión agraria, a fin que se pueda cumplir con el objetivo del Eje de Política N°8, tomando en cuenta que desde el diseño de la metodología en materia de extensión se debe contemplar i) un plan de trabajo articulado, en el que intervengan no solo el sector público, sino también el privado y la sociedad civil ii) metodologías didácticas que faciliten la adopción de conocimientos y iii) desde el diseño de la intervención considerar las diferentes necesidades y características de los productores agrarios, (sexo, edad, grado de instrucción, actividad agraria, tipología de la agricultura familiar, ubicación geográfica entre otros), dicho análisis coadyuvará al óptimo desenvolvimiento de la intervención.

### 3.4 ALINEAMIENTO DEL SERVICIO A LA POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO -PNIG

De acuerdo a la Política Nacional de Igualdad de Género- PNIG, el MIDAGRI contribuye al Objetivo Prioritario N°4, (ver *Gráfico N°1*) dicho objetivo cuenta con Lineamientos que dan las pautas para lograr dicho fin. El MIDAGRI participa en los Lineamiento N°4.2 y 4.3 (ver *Gráfico N°2*), y a la vez, estos lineamientos cuentan con servicios que permiten viabilizar su operatividad.

**Gráfico N° 01**  
OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA PNIG



**Fuente:** Decreto Supremo N° 008 -2019-MIMP

**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP

Uno de los servicios que contempla la PNIG, son las capacitaciones y asistencias técnicas, no obstante, muchas dependencias del Sector desconocen como adoptar el enfoque de género mediante este servicio, por lo cual se viene trabajando con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables- MIMP a fin que nos pueda brindar el asesoramiento técnico respectivo. Cabe precisar que el público agrario tiene particularidades socioculturales, y demográficas, las cuales viene

arraigadas de sus ancestros, por ende, el sector requiere de estudios cualitativos, que sea un referente para analizar de manera progresiva la adopción del enfoque en el campo.

### **Cuadro N° 02:**

#### **LINEAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA PNIG A LOS QUE CONTRIBUYE EL MIDAGRI**

<b>LINEAMIENTO</b>	<b>SERVICIO</b>
Incrementar el acceso y control de los recursos naturales, productivos y patrimoniales de las mujeres	Formalización de la propiedad agraria de los predios rurales individuales para mujeres dedicadas a la actividad agraria
	Otorgamiento de derechos vinculados al agua y sus bienes asociados en zonas rurales, para su uso doméstico y productivo
Fortalecer la inserción laboral forma de las mujeres	<b>Capacitación y asistencia técnica</b> en: gestión empresarial, productividad con innovación tecnológica, y para la internacionalización de las empresas, dirigidas a las mujeres
	Financiamiento para mujeres que lideran emprendimientos y empresas, de manera sostenible y efectiva

**Fuente:** Decreto Supremo N° 008 -2019-MIMP

**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP

## **3.5 RETOS EN EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL**

El contexto de la pandemia incentivó a algunas dependencias del MIDAGRI a realizar actividades virtuales, a fin de no poner en riesgo la salud del productor ni del extensionista. Entre ellos el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA aprobó vía Resolución Directoral N° 0024-2020-INIA-DGIA, los “Lineamientos para la Capacitación y Asistencia Técnica virtual mediante el uso de las TIC en el INIA”

No obstante, de acuerdo al CENAGRO 2012, el número de productores a nivel nacional que accede a internet es solo el 1.9%, por tanto, el alcance de esta modalidad está restringido a un grupo minoritario de productores agrarios.

## **3.6 INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGRARIA.**

De acuerdo al Reglamento de Organizaciones y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria, es parte de su función “Proponer los lineamientos de política del servicio de extensión agraria a nivel nacional...encontrándose facultado para coordinar las actividades de extensión a nivel nacional”, por ello, vía Oficio N° 0322-2020-MIDAGRI-DVPA-DGESEP-59-DSEP, se solicitó al INIA los avances respectivos, cuya respuesta indica que:

- Mediante Informe N° 020-2020-MIDAGRI-INIA-DGIA/D, se presentó la propuesta legislativa denominada “Proyecto de Ley de Promoción de la Extensión Agropecuaria”, que tiene por objeto establecer las competencias, instrumentos y mecanismos de articulación de las entidades de los tres niveles de gobierno, para promover, planificar, implementar y evaluar la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el país, de acuerdo al potencial

agropecuario y a la demanda de los productores, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de capacidades de los productores agrarios a través de la extensión y transferencia tecnológica para mejorar su productividad, competitividad y sostenibilidad. Esta propuesta tiene como objetivos específicos: i) Ampliar la cobertura del Servicio de Extensión Agropecuaria en atención a las necesidades y demandas tecnológicas de los productores agropecuarios ii) Incrementar y fortalecer la productividad y competitividad del sector agrario, iii) Promover el uso de tecnologías sostenibles en la actividad agropecuaria, iv) Fortalecer la articulación de los actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria – SNIA, v) Fomentar la implementación de los enfoques de cadenas productivas, de zonificación ecológica y económica, de género e interculturalidad, en concordancia con las prioridades de desarrollo agrario nacional; y, vi) Promover la transferencia tecnológica a la pequeña agricultura familiar campesina y nativa.

- Mediante Oficio N° 337-2019-MIDAGRI-INIA-J, se presentó la propuesta de Política Nacional de Innovación Agraria, proyecto que incluye como tercer objetivo prioritario impulsar la transferencia tecnológica, asistencia técnica y extensión agraria en el país. Dicha propuesta se encuentra en proceso de aprobación de su pertinencia e incorporación en la lista de políticas nacionales bajo la rectoría del sector.
- El INIA, a través de sus 25 Estaciones Experimentales Agrarias, desarrolla a nivel nacional acciones de transferencia tecnológica y extensión agraria, función compartida con los Gobiernos Regionales, priorizando como Órgano Rector y autoridad competente, el desarrollo de capacidades dirigido a proveedores de asistencia técnica y extensión agropecuaria.

## 4. RESULTADOS ALCANZADOS 2020

En la actualidad, el MIDAGRI viene sumando esfuerzos para afianzar conocimientos a los productores agrarios, por ello, en el marco al Eje de Política N°8 brinda servicios de capacitación y asistencia técnica. La Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP, mediante los formatos: “Matriz de Capacitación”, “Matriz de Asistencia Técnica”, el “Informe de Seguimiento a los Servicios de Extensión”, viene recabando información trimestral, para fines de seguimiento al fortalecimiento de capacidades.

### 4.1 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA “Modalidad Regular”

En el año 2020, se brindaron un total de 383,219 servicios de capacitación y asistencia técnica, cabe señalar que debido al contexto de la pandemia el número de eventos de capacitación disminuyó debido a las restricciones de la cuarentena a inicios de años y posteriormente las medidas preventivas.

**Cuadro N° 03**  
**NÚMERO DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN**  
**Y/O ASISTENCIA TÉCNICA OTORGADO A PRODUCTORES**

Descripción	Productores (N°)	Servicios Brindados	Estructura (%) Servicios
Capacitación	44,741	117,047	30.5%
Asistencia Técnica	195,333	266,172	69.5%
<b>Total</b>		<b>383,219</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Base de datos de Capacitación y Asistencia Técnica 2020  
**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP

8

Es preciso señalar que un productor puede ser beneficiado de uno o más servicios de capacitación y/o asistencia técnica. A efectos de determinar los productores que fueron beneficiados tanto por servicios de capacitación y asistencia técnica, se integraron ambas bases identificando que 8,824 productores agrarios se beneficiaron con ambos servicios; en tanto que 35,917 productores se beneficiaron sólo con el servicio de capacitación y 186,509 productores sólo con asistencia técnica, como se muestra en el *Cuadro N° 04*; por lo cual, el número de beneficiados total asciende a 231,250 productores.

**Cuadro N° 04**  
**NÚMERO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS CON SERVICIOS**  
**DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA**

Detalle de Servicio	Productores (N°)	Estructura (%) Productores
Solo Capacitación	35,917	16%
Solo Asistencia Técnica	186,509	81%
Capacitación y Asistencia Técnica	8,824	4%
<b>Total</b>	<b>231,250</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Base de datos de Capacitación y Asistencia Técnica 2020  
**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP

Los *Cuadros N°05 y N°06*, muestran de manera desagregada, la meta física anual que cada dependencia del MIDAGRI programó, así mismo, el porcentaje de avance durante el periodo respectivo.

**Cuadro N° 05****META ANUAL: PRODUCTORES BENEFICIADOS CON SERVICIOS DE CAPACITACION SEGÚN DEPENDENCIA**

Unidad Orgánica / Dependencia	Meta Anual 2020 Modificada	Ejecución Ene-Dic 2020	Porcentaje de Avance
Servicio Nacional de Sanidad Agraria	27,829	27,346	98.3%
Instituto Nacional de Innovación Agraria	7,984	7,640	95.7%
P.E.B. Lago Titicaca	4,859	1,241	25.5%
Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural	3,469	895	25.8%
P.E. Pichis - Palcazu	3,043	1,522	50.0%
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	2,427	635	26.2%
P.E.B. Río Putumayo	1,450	1,147	79.1%
MIDAGRI - Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología (DGDA)	1,100	880	80.0%
P.E. Alto Huallaga	1,014	1,055	104.0%
P.E. de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro	1,000	957	95.7%
P.E. Sierra Centro Sur	849	544	64.1%
Programa de Compensaciones para la Competitividad	740	1,037	140.1%
Programa Subsectorial de Irrigaciones	324	345	106.5%
P.E. Jequetepeque Zaña	300	63	21.0%
MIDAGRI - Dirección General de Desarrollo Ganadero (DGDG)	200	132	66.0%
Sierra y Selva Exportadora	167	167	100.0%
P.E. Jaén - San Ignacio - Bagua	155	0	0.0%

Fuente: Base de datos de Capacitación 2020.

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

**Cuadro N° 06****META ANUAL: PRODUCTORES BENEFICIADOS CON SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA SEGÚN DEPENDENCIA**

Unidad Orgánica / Dependencia	Meta Anual 2020 Modificada	Ejecución Ene-Dic 2020	Porcentaje de Avance
Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural	217,806	164,297	75.4%
Sierra y Selva Exportadora	16,926	15,862	93.7%
P.E.B. Lago Titicaca	8,661	3,650	42.1%
MIDAGRI - Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología (DGDA)	6,200	4,089	66.0%
MIDAGRI - Dirección General de Desarrollo Ganadero (DGDG)	3,130	3,405	108.8%
P.E. Pichis - Palcazu	3,043	1,888	62.0%
Instituto Nacional de Innovación Agraria	2,200	941	42.8%
P.E.B. Río Putumayo	1,450	1,235	85.2%
P.E. Alto Huallaga	1,014	890	87.8%

Unidad Orgánica /Dependencia	Meta Anual 2020 Modificada	Ejecución Ene-Dic 2020	Porcentaje de Avance
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	1,005	144	14.3%
P.E. de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro	1,000	1,462	146.2%
P.E. Sierra Centro Sur	849	557	65.6%
Programa Subsectorial de Irrigaciones	302	294	97.4%
P.E. Jequetepeque Zaña	200	25	12.5%
P.E. Jaén - San Ignacio - Bagua	120	290	241.7%

**Fuente:** Base de datos de Asistencia Técnica 2020.

**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

En el *Cuadro N°7* se puede apreciar la meta anual 2020 según tipo de servicio, así mismo, el número de productores beneficiados con servicios de capacitación y/o asistencia técnica durante dicho periodo.

#### **Cuadro N° 07**

#### ***META FÍSICA: NÚMERO DE PRODUCTORES CAPACITADOS Y ASISTIDOS TÉCNICAMENTE***

Descripción del Servicio	Meta Anual 2020	Productores (N°)	Avance (%)
Capacitación	56,910	44,741	78.6%
Asistencia Técnica	263,906	195,333	74.0%

**Fuente:** Base de datos de Capacitación y Asistencia Técnica 2020

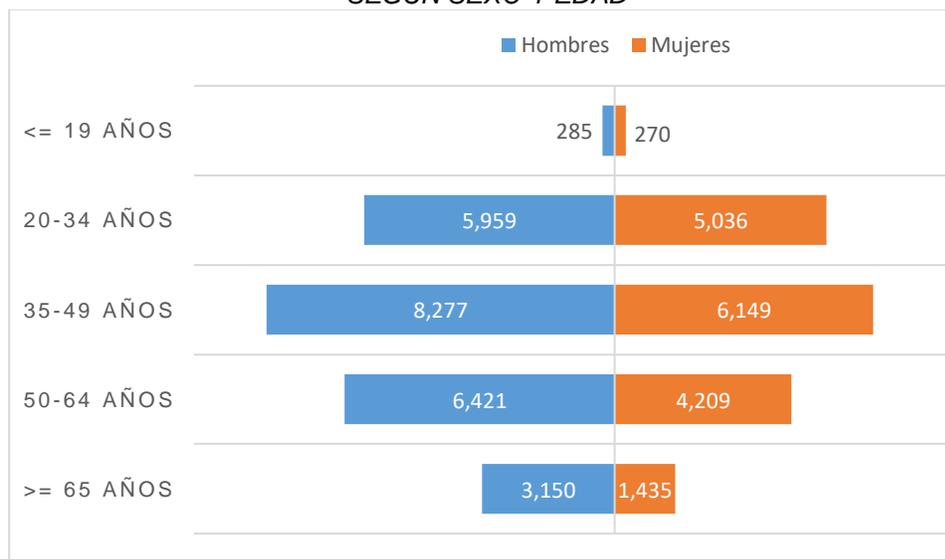
**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

A continuación, se presenta de manera individual las características de los servicios de capacitación y asistencia técnica, considerando las variables recogidas en la Matriz de Información registrada por las dependencias del MINIAGRI.

#### • **CAPACITACIÓN**

Según la variable “**Sexo**”, el total de hombres capacitados fueron 44,741 productores, predominando la participación de los varones con el 57.6%; en tanto que, la participación de las mujeres es del 42.4%; además el mayor rango de edad se acentúa entre los 35 a 49 años y en segundo lugar el rango de edad de los 20 a 34 años evidenciando la importancia de apoyar el recambio generacional en el campo.

**Gráfico N° 02**  
**PRODUCTORES BENEFICIADOS CON SERVICIOS DE CAPACITACIÓN**  
**SEGÚN SEXO Y EDAD**



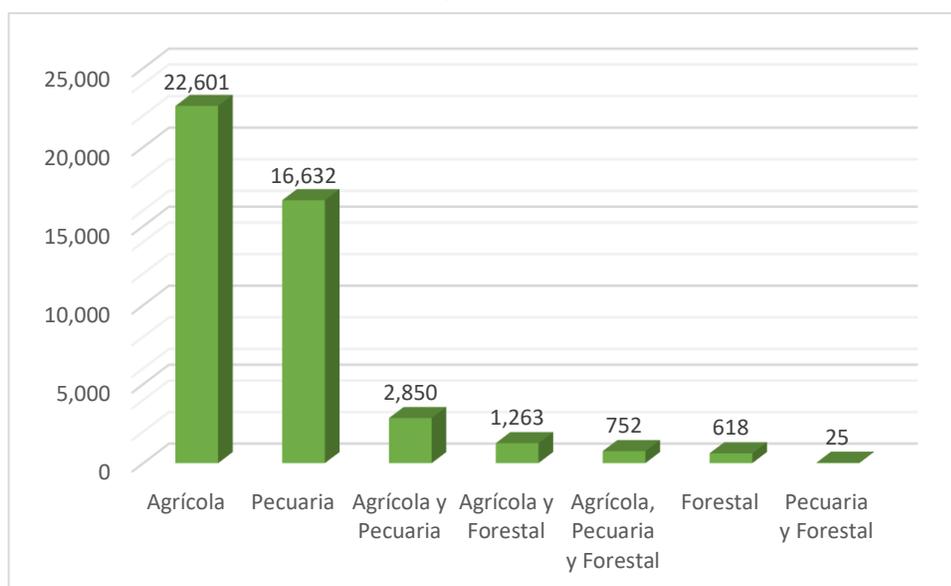
**Nota:** 3,550 productores no registraron su edad (7.9%)

**Fuente:** Base de datos de Capacitación 2020.

**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

En términos de la variable “**Actividad del Productor**”, la categoría que mayor proporción de beneficiados concentra es la de productor agrícola con el 55.5%, la segunda categoría en importancia es la de productor pecuaria que concentra el 37.2% de los beneficiados y en tercer lugar la actividad agrícola y pecuaria con el 6.4%.

**Gráfico N° 03**  
**PRODUCTORES CAPACITADOS, SEGÚN ACTIVIDAD DEL PRODUCTOR**

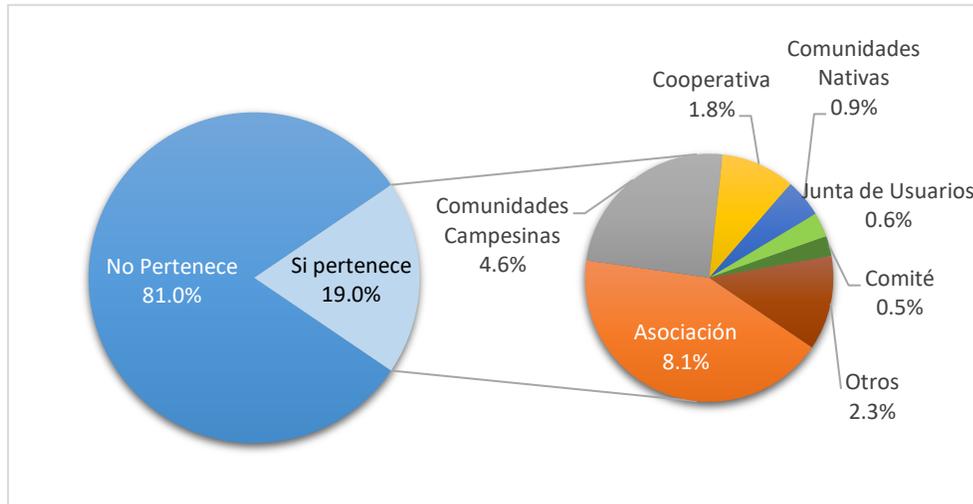


**Fuente:** Base de datos de Capacitación 2020.

**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

En referencia a la variable “**Pertenece a una organización**”, del total de productores solo 8,490 señalaron que, si pertenece a alguna organización, de los cuales 3,630 corresponde a asociaciones, sin embargo, el 36,251 no pertenece a alguna organización o no respondió a dicha interrogante.

**Gráfico N° 04**  
**PRODUCTORES CAPACITADOS, SEGÚN PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN**

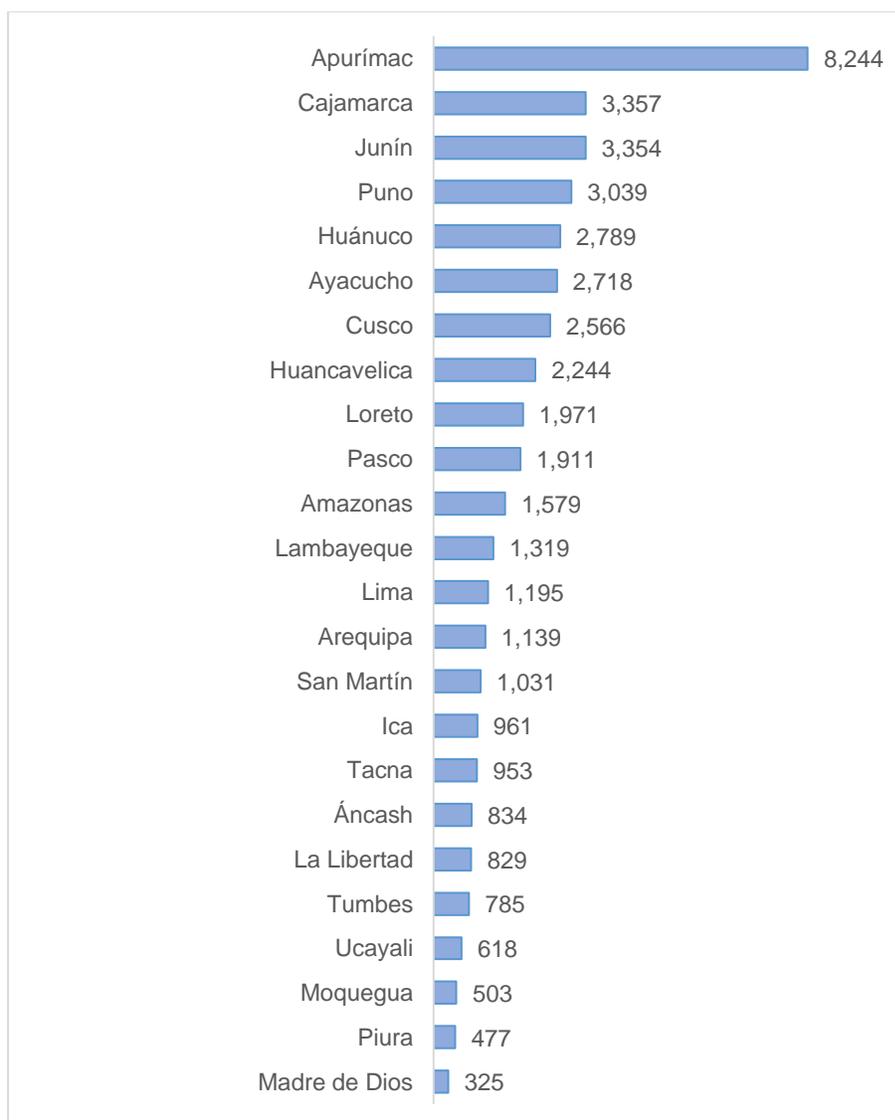


**Fuente:** Base de datos de Capacitación 2020.

**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Según la variable “**Ubicación Geográfica**”, el mayor número de productores beneficiados con servicios de capacitación se concentró en los departamentos de Apurímac (18.4%), Cajamarca (7.5%), Junín (7.5%), Puno (6.8%), Huánuco (6.2%) y Ayacucho (6.1%), dichos departamentos representan en suma más del 50% del total de productores capacitados. Sin embargo, los departamentos en los cuales se registró un menor número de productores beneficiados con servicios de capacitación fueron Moquegua (1,1%), Piura (1.1%) y Madre de Dios, con sólo el 0,7%.

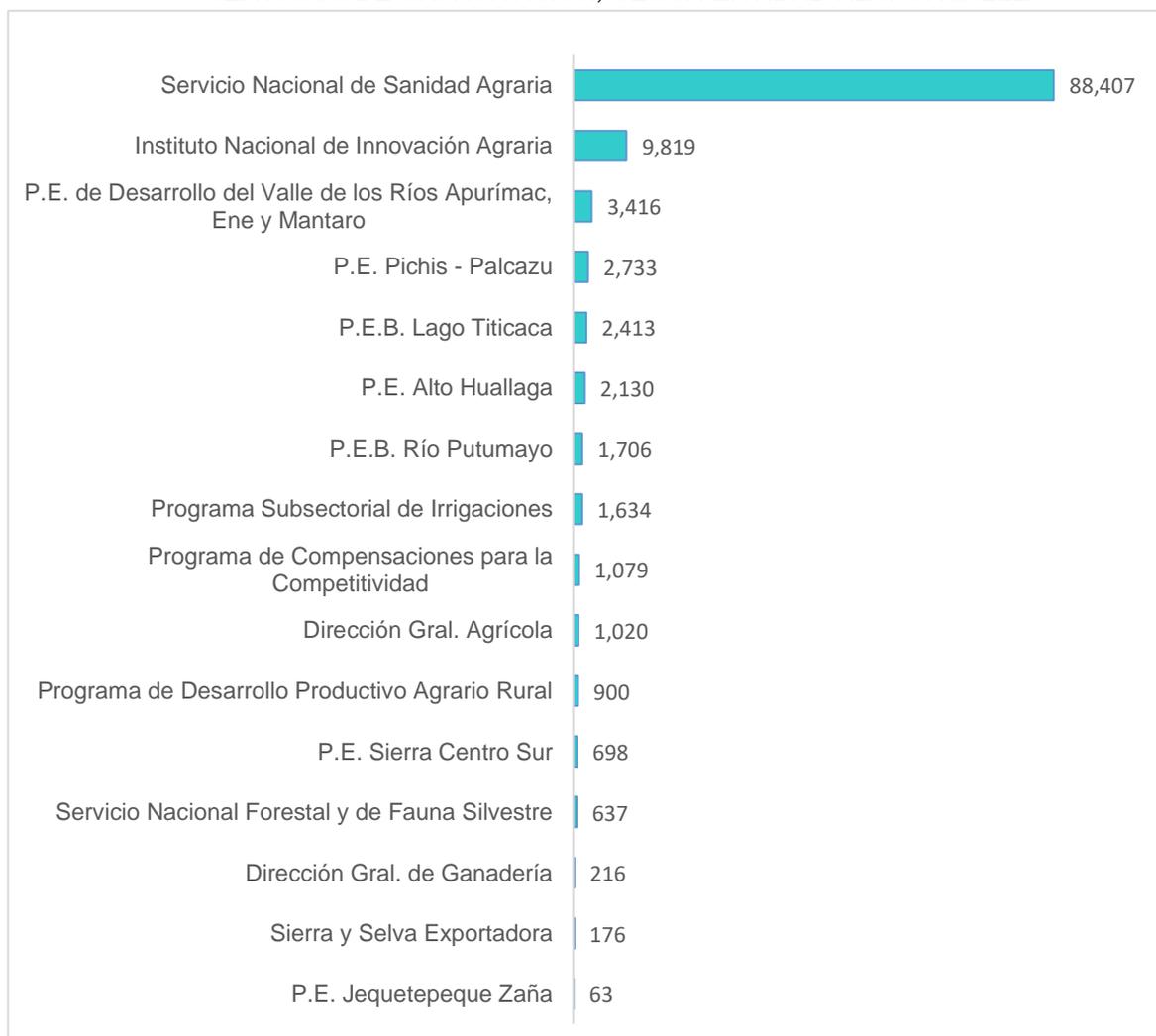
**Gráfico N° 05**  
**PRODUCTORES CAPACITADOS, SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA**



Fuente: Base de datos de Capacitación 2020.  
 Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Considerando la variable “**Unidad Responsable**”, el Gráfico N°07 muestra que el mayor número de servicios de capacitación lo brindó el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), que concentra el 75.5% de servicios, en segundo lugar el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) con un 8.4%, y en tercer lugar se encuentra Proyecto Especial de desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (PROVRAEM) con una participación del 2.9%, las dependencias mencionadas en conjunto concentran el 86.8% del total de servicios de capacitación. En contraposición, las dependencias que brindaron menor capacitación fueron el Sierra y Selva Exportadora y el Proyecto Especial Jequetepeque Zaña.

**Gráfico N° 06**  
**SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, SEGÚN ENTIDAD RESPONSABLE**



**Fuente:** Base de datos de Capacitación 2020.

**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Respecto a la variable **“Temática de la Capacitación”**, los productores tuvieron mayor participación en las temáticas otras buenas prácticas pecuarias con un 41.1%, manejo integrado de plagas con un 20.6%, otras buenas prácticas agrícolas con un 8.5%, y uso de control biológico con 4.2%. Estas cuatro temáticas en conjunto concentraron más del 70% de participación. Sin embargo, las temáticas de capacitación que tuvieron menor participación fueron en las temáticas de operación y mantenimiento de sistemas de riego, almacenamiento de alimentos de origen vegetal o animal y fauna silvestre.

**Gráfico N° 07**  
**SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, SEGÚN TEMÁTICA**

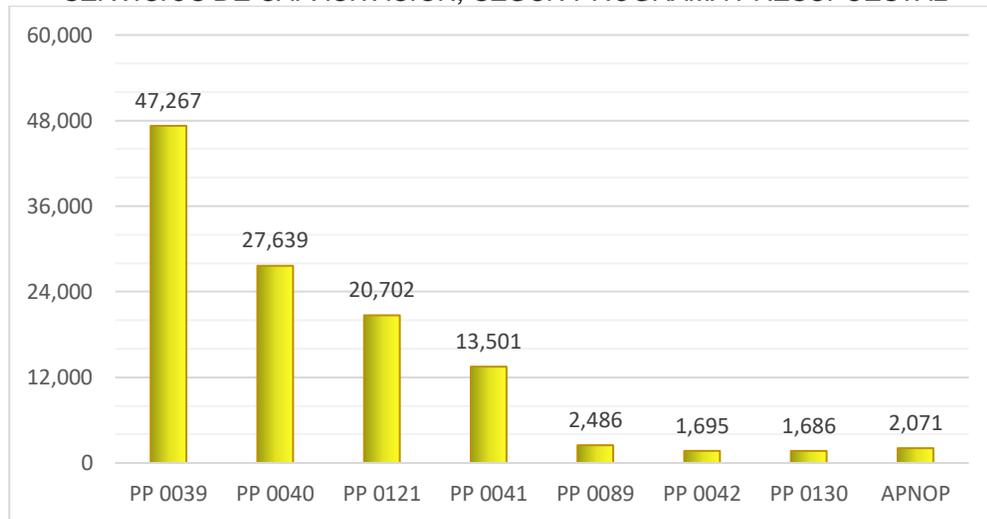


**Fuente:** Base de datos de Capacitación 2020.

**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Según el programa presupuestal, los servicios de capacitación se sustentaron principalmente por el PP 0039 - Mejora de la sanidad animal con el 40.4% de participación, en segundo lugar, por el PP 0040 - Mantenimiento y mejora de la sanidad vegetal con una tasa del 23.6% y en tercer lugar el PP 0121 - Mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado, quien concentró el 17.7%.

**Gráfico N° 08**  
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, SEGÚN PROGRAMA PRESUPUESTAL



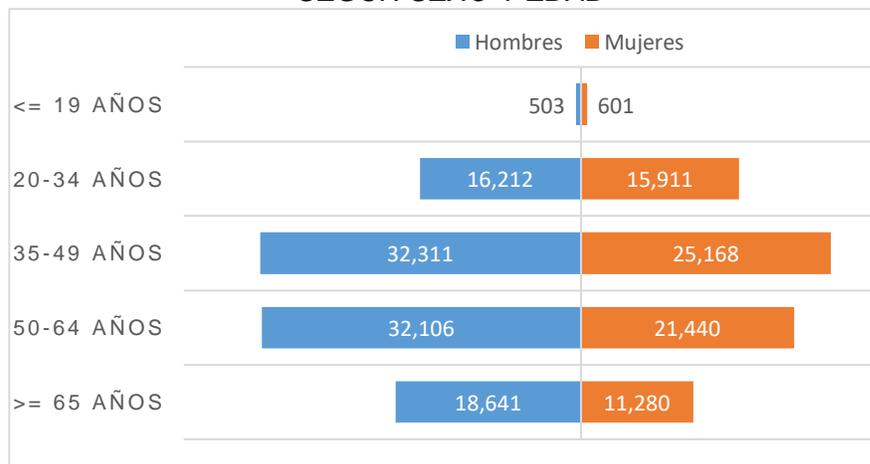
Fuente: Base de datos de Capacitación 2020.

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

### • ASISTENCIA TÉCNICA

Según la variable “**Sexo**”, el total de productores hombres asistidos técnicamente fueron 113,576 productores y 81,757 mujeres productoras, predominando la participación de los varones con el 58.1%; en tanto que, la participación de las mujeres es del 41.9%; Además el mayor rango de edad se acentúa entre los 35 a 49 años y en segundo lugar el rango de edad de los 50 a 64 años, evidenciando el cambio de actividad por parte de los jóvenes rurales.

**Gráfico N° 09**  
PRODUCTORES ASISTIDOS TÉCNICAMENTE,  
SEGÚN SEXO Y EDAD



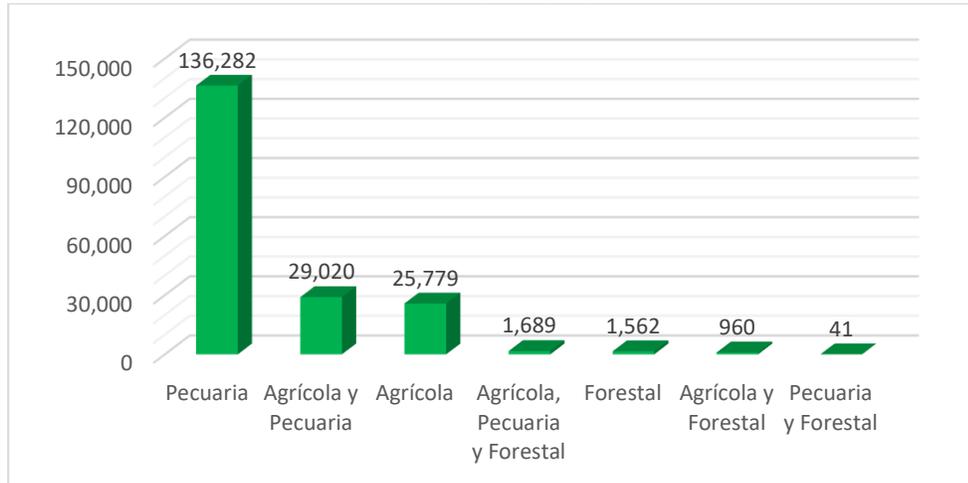
**Nota:** 21,160 productores no registraron su edad (10.8%)

Fuente: Base de datos de Asistencia Técnica 2020.

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

En términos de la variable “Actividad del Productor”, la categoría que mayor proporción de beneficiados concentra es la del productor pecuario con el 69.8%, la segunda categoría en importancia es la de productor agrícola y pecuario que concentra el 14.9% de los beneficiados y en tercer lugar los productores agrícolas con el 13.2%.

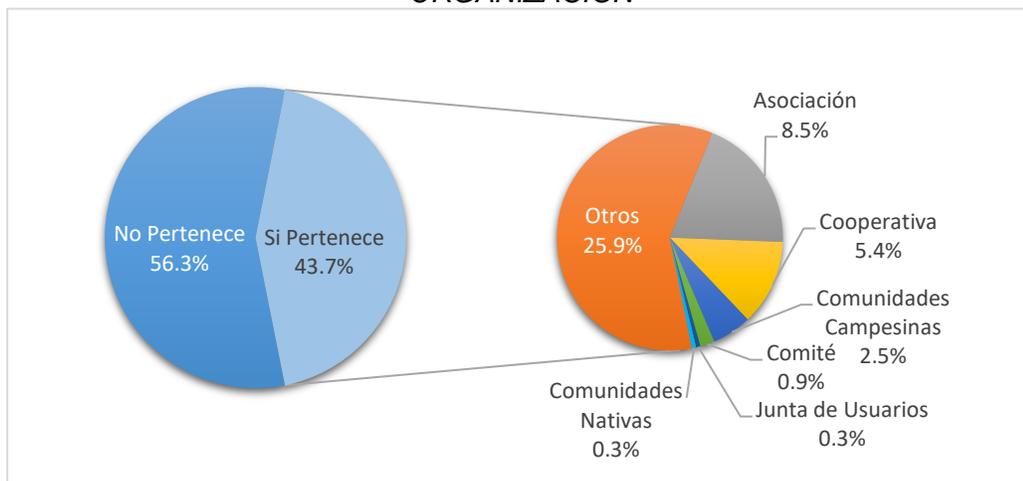
**Gráfico N° 10**  
**PRODUCTORES ASISTIDOS TÉCNICAMENTE, SEGÚN ACTIVIDAD DEL PRODUCTOR**



**Fuente:** Base de datos de Asistencia Técnica 2020.  
**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

En referencia a la variable “**Pertenece a una organización**”, del total de productores 85,436 señalaron que, si pertenece a alguna organización, de los cuales 16,615 afirmaron pertenecer a una asociación, no obstante, 109,897 productores no pertenecen a alguna organización o no respondió dicha interrogante.

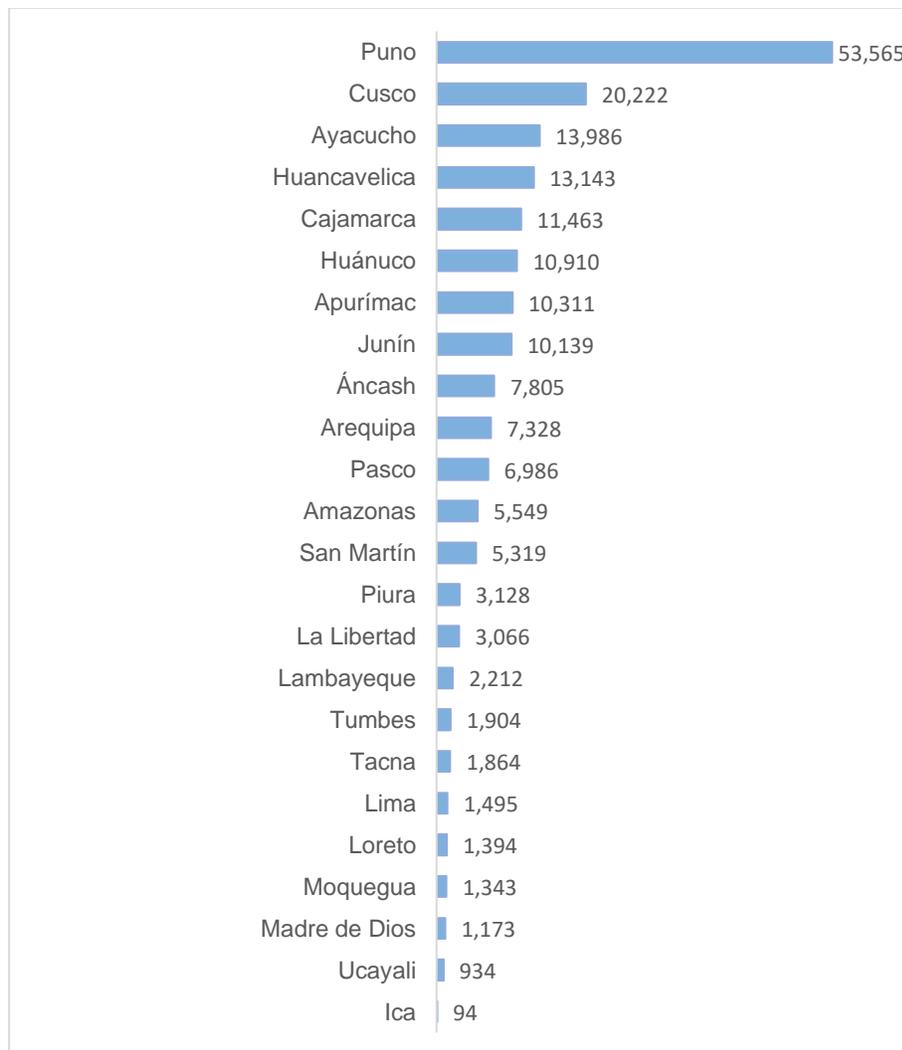
**Gráfico N° 11**  
**PRODUCTORES ASISTIDOS TÉCNICAMENTE, SEGÚN PERTENENCIA A ORGANIZACIÓN**



**Fuente:** Base de datos de Asistencia Técnica 2020.  
**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Según la variable “**Ubicación Geográfica**”, el mayor número de servicios de asistencia técnica se concentró en los departamentos de Puno (27.4%), Cusco (10.4%), Ayacucho (7.2%), Huancavelica (6.7%), Cajamarca (5.9%) y Huánuco (5.6%); dichos departamentos representan en suma más del 60% del total de servicios de asistencia técnica. Sin embargo, los departamentos en los cuales se registró un menor número de servicios de asistencia técnica fueron Madre de Dios, Ucayali e Ica.

**Gráfico N° 12**  
**PRODUCTORES ASISTIDOS TÉCNICAMENTE, SEGÚN**  
**UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

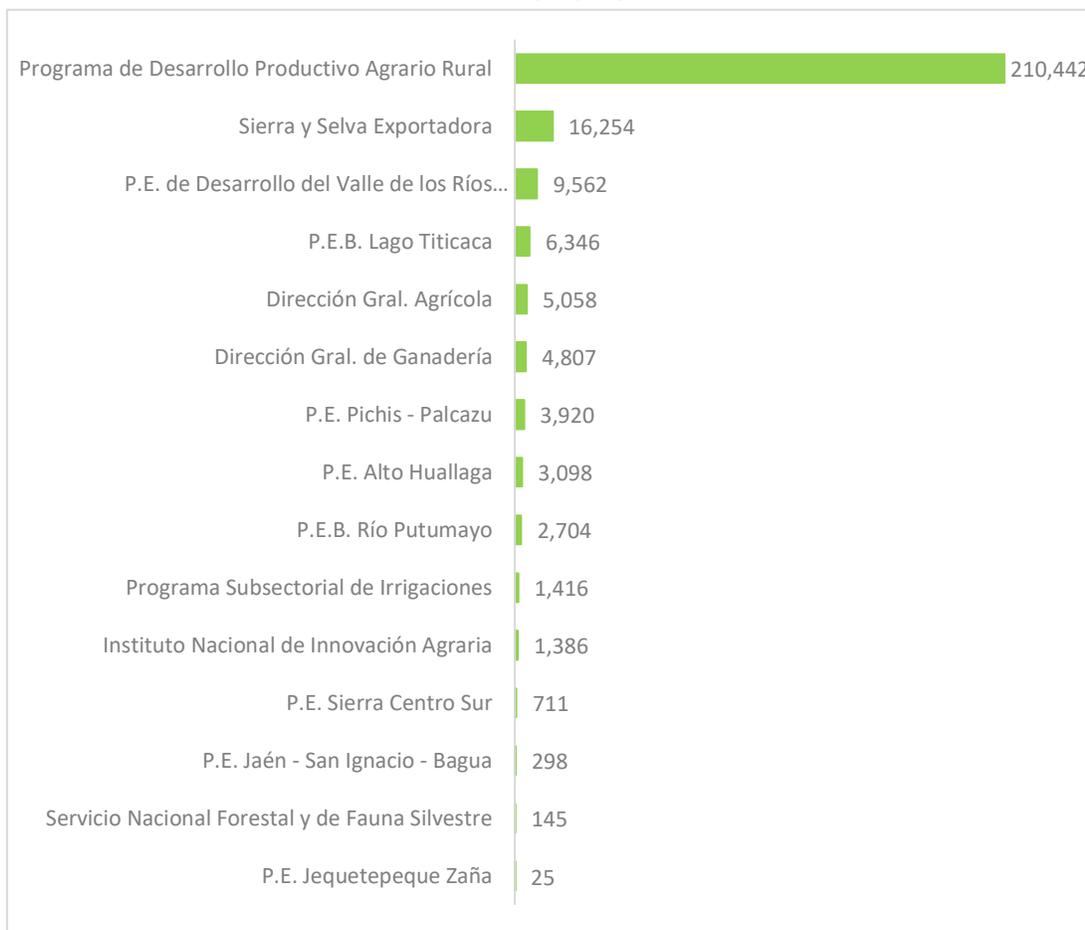


**Fuente:** Base de datos de Asistencia Técnica 2020.

**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Considerando la variable “**Unidad Responsable**”, entre las entidades que brindaron servicios de asistencia técnica destaca el Programa de Desarrollo Productivo Agrario (AGRORURAL) que concentra el 79.1% de los servicios, seguido Sierra y Selva Exportadora (SSE) con una participación del 6.1%, el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (PROVRAEM) con un 3.6% y el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PELT) con el 2.4%, las dependencias mencionadas en conjunto concentran más del 90% del total de asistencias técnicas.

**Gráfico N° 13**  
**SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, SEGÚN ENTIDAD RESPONSABLE**



**Fuente:** Base de datos de Asistencia Técnica 2020.

**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Respecto a la variable “**Temática de la Asistencia Técnica**”, el mayor número de servicios otorgados fueron en las temáticas: instalación y manejo de pastos con un 42.6%, otras buenas prácticas pecuarias con un 30.6%, otras buenas prácticas agrícolas con un 9.9%, articulación al mercado con el 7.0%. Estas

temáticas en conjunto concentraron cerca del 90.0% de representatividad. Sin embargo, las temáticas de asistencia técnica que tuvieron menor participación fueron uso de control biológico, prácticas de inocuidad y uso de plaguicidas.

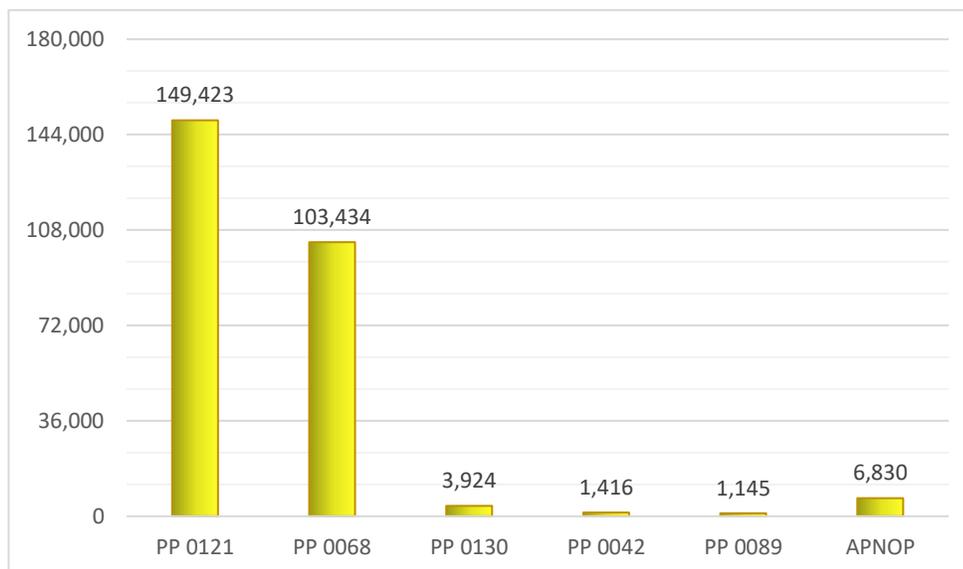
**Gráfico N° 14**  
**SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, SEGÚN TEMÁTICA**



**Fuente:** Base de datos de Asistencia Técnica 2020.  
**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Según el **“Programa Presupuestal”**, los servicios de asistencia técnica se sustentaron principalmente por el PP 0121 - Mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado, quien concentró el 56.1%, en segundo lugar el PP 0068 - Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres con un 38.9% y en tercer lugar el PP 0130 Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, con una participación del 1.5%.

**Gráfico N° 15**  
**SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, SEGÚN**  
**PROGRAMA PRESUPUESTAL**



**Fuente:** Base de datos de Asistencia Técnica 2020.

**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

## 4.2 SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: “Modalidad Fondos Concursables”

Este componente tiene por objeto ampliar la cobertura de atención de los servicios de extensión, asistencia técnica y capacitación dirigidos a pequeños y medianos productores, bajo la modalidad de fondos concursables durante el año 2020 el Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA y el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL brindaron servicios mediante la modalidad de los fondos concursables.

- **Servicios de Extensión para Pequeños y Medianos Productores “INIA-PNIA”**

El Fondo que opera el INIA-PNIA cofinancia proyectos de extensión, sustentados en planes de negocios, que considera igualmente a organizaciones de productores ya constituidas, agrupamientos ad hoc liderados por uno o más productores líderes, o asociaciones entre empresas y productores. Se proporciona incentivos cuando estos servicios provienen de investigaciones adaptativas y cuando se vinculan con cadenas regionales priorizadas.

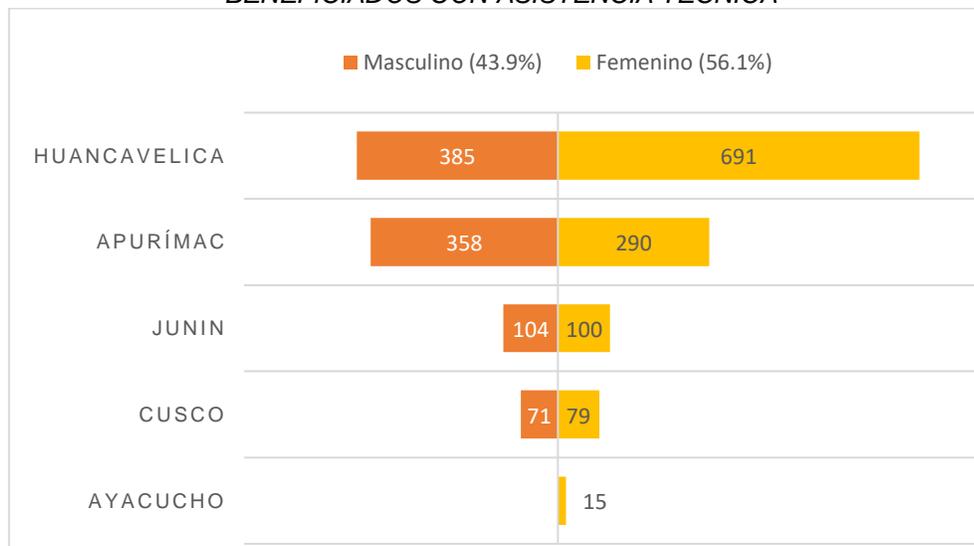
Los proyectos de extensión atienden demandas específicas de asistencia técnica y capacitación, permitiendo aplicar conocimientos especializados disponibles para resolver problemas en la producción, postproducción o post cosecha, procesamiento o transformación, y comercialización de los productos agropecuarios y forestales. Así mismo, aquellos orientados a mejorar la gestión de las unidades productivas y las organizaciones de productores. En el año 2020 el PNIA no ha realizado actividades de capacitación ni asistencia técnica, ya que se encuentra en proceso de cierre de los proyectos realizados en el año 2019.

- **Servicios de Extensión Participativa para la Agricultura Familiar “AGRORURAL”**

Este componente tiene por objeto ampliar la cobertura de atención de los servicios de extensión y asistencia técnica dirigidos a pequeños productores de la agricultura familiar, principalmente a nivel de Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas (sierra y selva), bajo la modalidad de asignación de recursos, a través de los Comités Locales de Asignación de Recursos - CLAR, que opera bajo las competencias de AGRORURAL, entre otras modalidades.

El CLAR es una organización local de apoyo a la evaluación, validación y viabilidad de los Planes de Negocios Rurales y está integrado por autoridades, líderes y organizaciones públicas y privadas del territorio a intervenir; asimismo, a través de los CLAR se financiarán acciones de extensión agraria considerando la demanda regional y la oferta de proveedores locales de asistencia técnica (talentos locales), extensión y capacitación (directorío local y regional), que permita a los usuarios (productores agrarios, agricultores familiares) elegir y acceder a este tipo de servicio. A continuación, se detalla el resumen de servicios que brindó AGRORURAL:

**Gráfico N° 16**  
**MODALIDAD FONDOS CONCURSABLES: NÚMERO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS CON ASISTENCIA TÉCNICA**



**Fuente:** Base de datos AGRORURAL bajo la Modalidad Fondos Concursables 2020.

**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

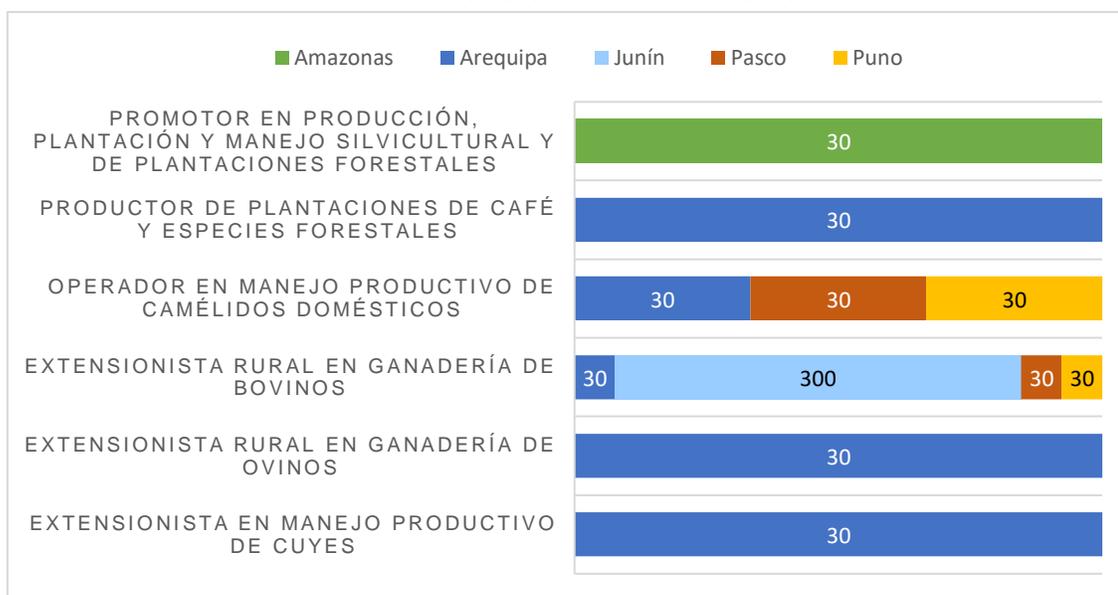
La participación porcentual de los productores beneficiados según departamento fue la siguiente: Huancavelica (51.4%), Apurímac (31.0%), Junín (9.7%), Cusco (7.2%) y Ayacucho (0.7%).

## 4.3 ESCUELA NACIONAL DE TALENTOS RURALES

AGRORURAL viene atendiendo el mercado local de oferentes de servicios de extensión rural, certificando capacidades, habilidades y destrezas desarrolladas por productores rurales referente al uso y manejo en buenas prácticas agropecuarias. La autoridad reguladora en la certificación de competencias es el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de Calidad Educativa (SINEACE), del Ministerio de Educación, el mismo que ha otorgado a AGRORURAL la acreditación para evaluar u certificar a nivel nacional. A través de procesos de evaluación y certificación, los productores rurales reciben un reconocimiento del Estado Peruano por la actividad productiva que desempeñan, aunque no hayan recibido una formación técnica o profesional en institutos o universidades del país, dicha certificación permitirá:

- Formalizar a los productores certificados como proveedores de extensión rural.
- Acceder a mejores oportunidades laborales y mejorar sus ingresos económicos.
- Contribuir a impulsar e innovar los procesos productivos y organizativos.
- Reconocer y valorar los “saberes y haceres” ancestrales que los productores rurales conservan y practican, siendo capaces de brindar servicios de extensión rural de calidad a “pie de chacra”, contribuyendo a disminuir la demanda de extensionistas rurales.

**Gráfico N° 17**  
*PRODUCTORES ASPIRANTES AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE TALENTOS RURALES*



**Fuente:** Base de datos Talentos Rurales 2020- AGRORURAL

**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Considerando el contexto de la pandemia, al cierre del año 2020 no se llevaron a cabo certificaciones de talentos rurales, debido a que muchas de las evaluaciones consistían en la validación de los conocimientos de manera presencial, sin embargo, si se ha identificado productores aspirantes al proceso de certificación que postularan en el 2021, por otro lado, entre las competencias que presentaron mayor interés destacan en primer lugar el extensionista rural

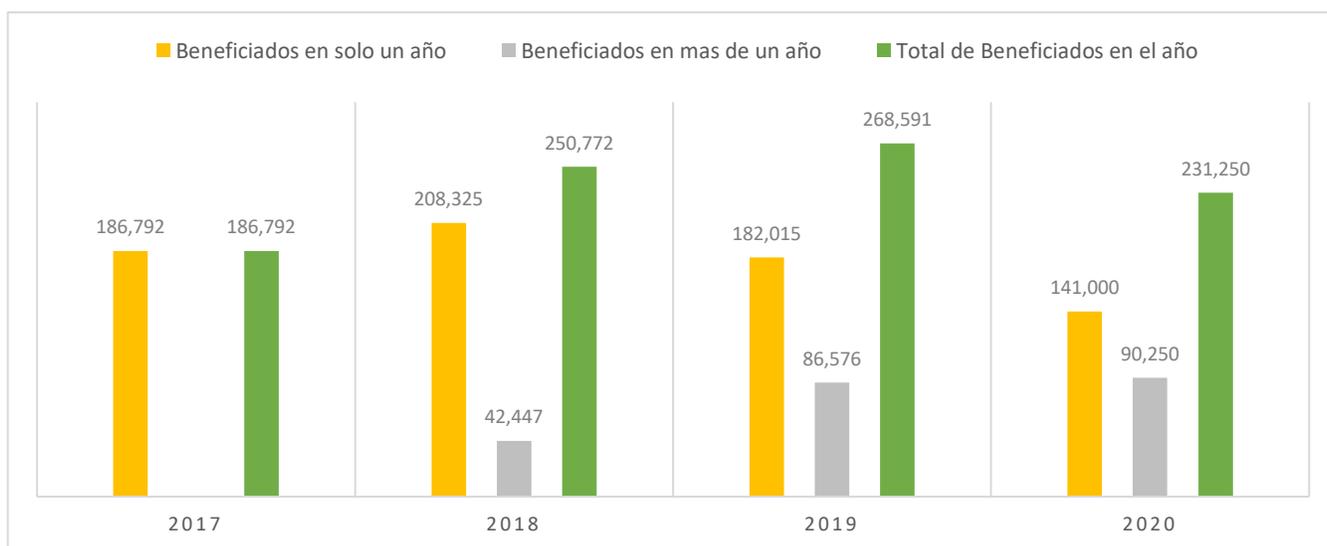
en ganadería de bovinos y en segundo lugar el operador en manejo productivo de camélidos domésticos.

## 5. SERIE ANUAL 2017 – 2020

A continuación presentamos la serie anual de los últimos cuatro años, considerando que a partir del año 2017 el MIDAGRI cuenta con un registro por número de DNI de los productores. Es importante mencionar que existe un número de productores los cuales son beneficiados con servicios de capacitación y/o asistencia técnica por más de un año, lo tanto, si se considera solo el número de DNIs únicos podemos afirmar que en los últimos cuatro años el MIDAGRI ha beneficiado a 718,132 productores.

24

**Gráfico N° 18**  
**PRODUCTORES BENEFICIADOS CON SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA POR EL MIDAGRI DESDE (Desagregado Anualmente 2017-2020)**



Fuente: Base de datos de Capacitación y Asistencia Técnica 2017- 2020.

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

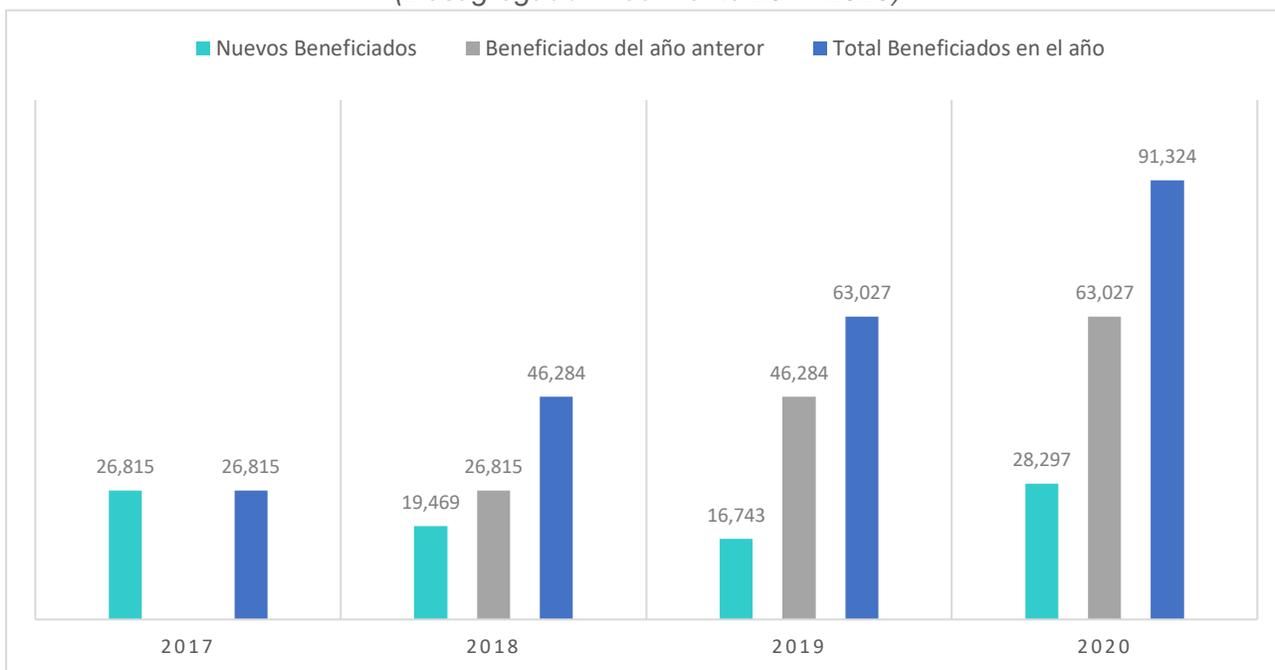
### 5.1 Productores beneficiados con fortalecimiento de capacidades por el MIDAGRI y MIDIS (Haku Wiñay/Noa Jayatai)

Haku Wiñay / Noa Jayatai, es un proyecto de desarrollo de capacidades productivas y de emprendimientos, para incrementar y diversificar los ingresos autónomos sostenibles, en los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, ubicados en los centros poblados rurales de la costa, sierra y selva del Perú, bajo la rectoría del Ministerio de Desarrollo e Inclusión - MIDIS. “Haku Wiñay” y en Shipibo-conibo “Noa Jayatai” significa “Vamos a crecer”.

Es importante señalar que el programa brinda servicios a sus usuarios por tres años consecutivos, por lo tanto, en el año 2020, aun se tienen beneficiados que iniciaron en el año 2017.

### Gráfico N° 19

#### PRODUCTORES BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA HAKU WIÑAY/NOA JAYATAI (Desagregado Anualmente 2017-2020)



**Fuente:** Base de datos Haku Wiñay - MIDIS 2017- 2020.

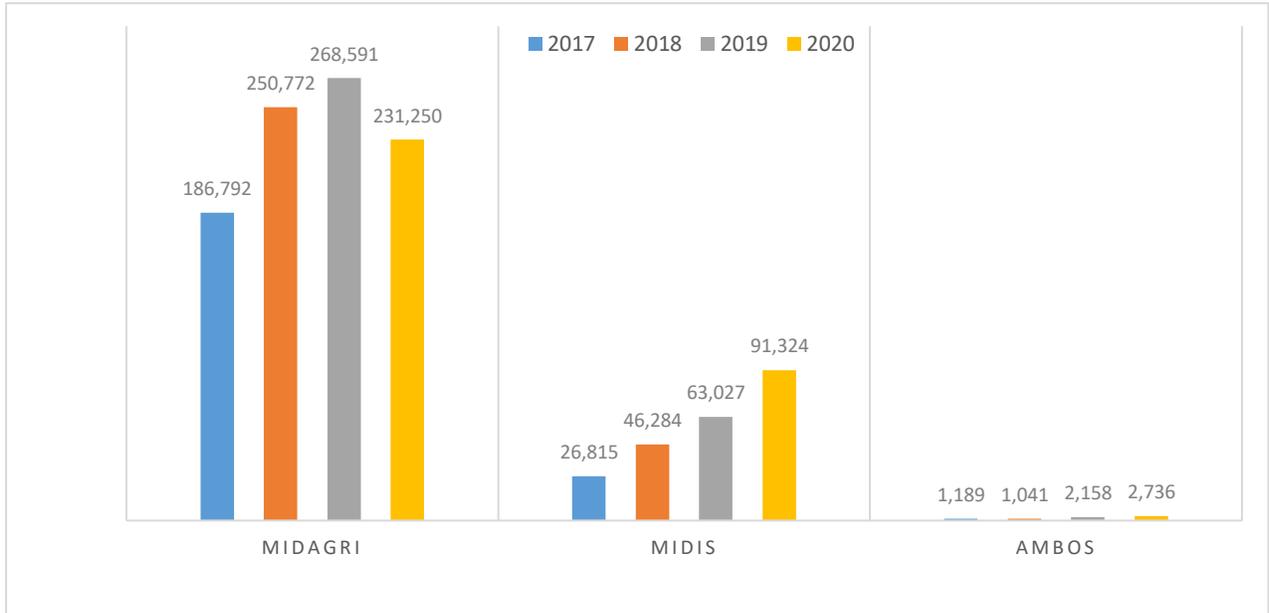
**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Considerando que el MIDAGRI, mediante sus diferentes OPAS, programas, proyectos especiales y órganos de línea, entrega servicios para el fortalecimiento de capacidades a nivel nacional a los productores dedicados a la actividad agraria, se ha identificado que en los últimos cuatro años hay un público en común, no obstante, se desconoce si corresponden a temáticas similares o diferenciadas.

En los siguientes gráficos se detallan el número de beneficiados con fortalecimiento de capacidades en temas productivos agrarios tanto por el MIDIS como por MIDAGRI, así mismo, describe el número de beneficiados en común por año y el acumulados de acuerdo a los últimos cuatro años. Es importante señalar que mientras para el MIDAGRI el público objetivo en común representa el 0.6% de sus beneficiados, para le MIDIS representa el 4.4%

### Gráfico N° 20

#### PRODUCTORES BENEFICIADOS POR EL MIDAGRI Y MIDIS CON FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (Desagregado Anualmente 2017-2020)

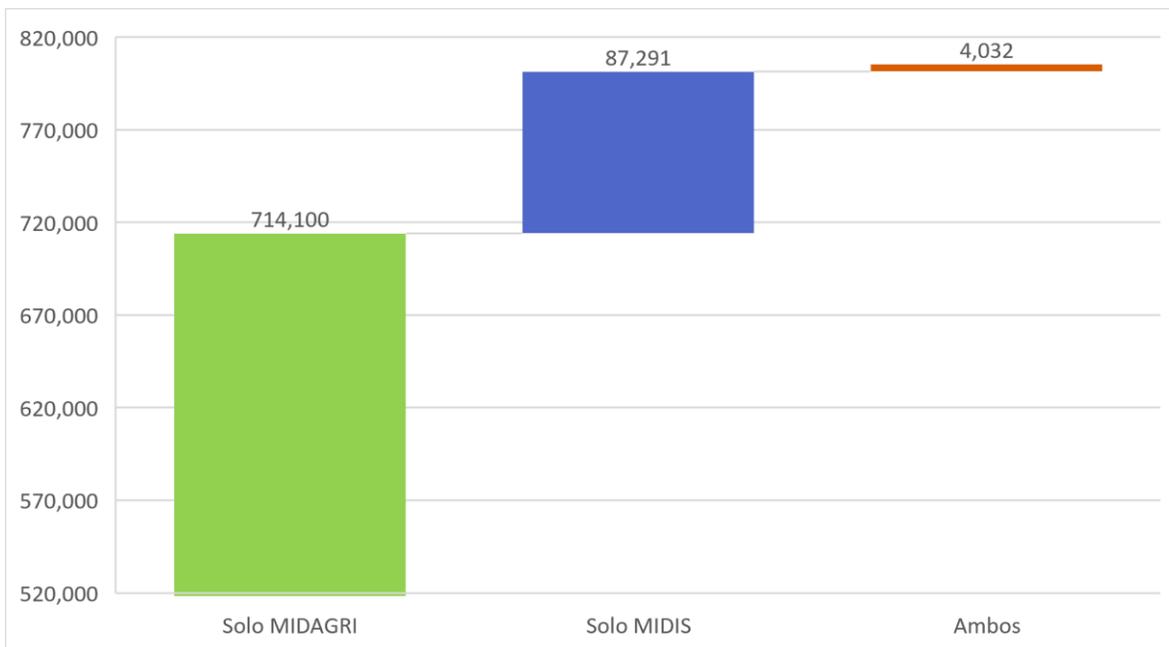


26

**Fuente:** Base de datos de Capacitación y Asistencia Técnica 2017- 2020 y Base de datos Haku Wiñay - MIDIS 2017- 2020.  
**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

### Gráfico N° 21

#### PRODUCTORES BENEFICIADOS POR EL MIDAGRI Y MIDIS CON FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (Acumulado 2017-2020)



**Fuente:** Base de datos de Capacitación y Asistencia Técnica 2017- 2020 y Base de datos Haku Wiñay - MIDIS 2017- 2020.  
**Elaboración:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

## 6. CONCLUSIONES

- La nueva coyuntura de la pandemia a nivel mundial devela la necesidad de incluir entre los conceptos de capacitación y asistencia técnica, la modalidad de servicio virtual. En este contexto el Instituto Nacional de Innovación Agraria, aprobó vía Resolución Directoral N° 0024-2020-INIA-DGIA, los “Lineamientos para la Capacitación y Asistencia Técnica virtual mediante el uso de las TIC en el INIA”
- En la actualidad las dependencias del MIDAGRI emplean distintos modelos operacionales, según actividad, proyecto de inversión pública, estrategia, plan, programa presupuestal o directiva interna para la entrega de servicios de capacitación y asistencia técnica.
- Entre las iniciativas para la promoción e implementación del servicio de extensión agraria el INIA ha elaborado dos propuestas: i) El Proyecto de Ley de Promoción de la Extensión Agropecuaria” y ii) La Política Nacional de Innovación Agraria, proyecto que incluye como tercer objetivo prioritario impulsar la transferencia tecnológica, asistencia técnica y extensión agraria en el país, dichos instrumentos aún se encuentran en proceso de revisión y formulación
- Al término del año 2020 se logró beneficiar a 231,250 productores agrarios bajo la modalidad de servicios articulados y bajo la modalidad de fondos concursables a 2,093 productores.
- En referencia a la meta anual alcanzada con la modalidad de servicios articulados se tiene un 78.6% para los servicios de capacitación y el 74.0% para los servicios de asistencia técnica, la modalidad de fondos concursables no cuenta con meta.
- De los productores beneficiados, el 57.8% son hombres, por otro lado, el rango de edad que predomina es de 35-49 años y en segundo lugar el rango de 50-64 años, evidenciando un decrecimiento en el recambio generacional en el campo.
- Los departamentos que concentraron más del 50.0% de productores beneficiados son: Puno (24.0%), Cusco (9.6%), Apurímac (7.7%), Ayacucho (7.0%) y Cajamarca (6.3%). Así mismo las dependencias que realizaron el mayor número de eventos fueron el Programa de Desarrollo Agrario Rural - AGRO RURAL, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, Sierra y Selva Exportadora – SSE y el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM
- Al cierre del año 2020 no se llevaron a cabo certificaciones de talentos rurales, debido a que muchas de las evaluaciones consistían en la validación de los conocimientos de manera presencial, sin embargo, si se ha identificado a 600 productores aspirantes al proceso de certificación a nivel nacional que postularan en el 2021.
- Se ha identificado que el MIDAGRI otorga servicios de extensión a productores agrarios que también han sido beneficiados por el Programa Haku Wiñay /Noa Jatay del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS

## 7. LIMITACIONES

Entre las principales limitaciones que atraviesa la impartición de conocimientos a través de los servicios de capacitación y asistencia técnica, se tienen:

- Algunas de las dependencias del MIDAGRI están intentado adaptarse a los retos que involucra la transmisión de conocimientos en el estado de emergencia nacional, sin embargo, de acuerdo a las estadísticas el último CENAGRO señala que solo el 1.9% de los productores tiene acceso a internet, por ende, la trasmisión de conocimientos de manera virtual restringe a un público minoritario de productores agrarios.
- Los servicios de capacitación y asistencia técnica son transversales a las distintas intervenciones del sector agro, además estos servicios se vienen entregando desde varios años atrás, no obstante, se evidencia la falta de liderazgo de una gerencia que conduzca los servicios de extensión agraria, tanto a nivel institucional como subnacional.
- Los modelos operativos diferenciados en su mayoría carecen de una mirada a resultados, limitándose solo a la entrega del servicio, sin analizar la calidad ni la eficacia del mismo, por lo tanto, se desconoce si el productor comprende y adopta el conocimiento transmitido.
- La coyuntura de la pandemia paralizó muchas de las intervenciones programadas, en el año 2020, dada las medidas preventivas de bioseguridad.
- El reporte de la información presenta un desfase de 2 hasta 3 meses y el nivel de inconsistencia es alto, ello devela la ausencia de una Plataforma Informática que agilice el proceso de recojo y validación de la información en referencia a los productores beneficiados con los servicios correspondientes.
- Carencia de personal técnico especializado en determinados temas agrarios que son de interés al productor agrario, según principal cultivo, crianza y/o plantación forestal, esto es observado por los beneficiarios y lo desmotivan de concurrir a eventos en materia de extensión.
- La fluctuación de precios de los principales cultivos desmotiva a los productores agrarios en adoptar los conocimientos aprendidos, ya que en algunos casos se trabaja sin cubrir los costos de producción.
- Actualmente los servicios de capacitación y asistencia técnica, forman parte de la Política Nacional de Igualdad de Género, no obstante, la mayoría de las dependencias del MIDAGRI, que brindan el servicio desconocen cuáles son los mecanismos para la adopción del enfoque de género. A ello se le suma que el sector agrario carece de estudios cualitativos que identifiquen la particularidad territorial y sociocultural en el campo de hombres y mujeres.

## 8. PROPUESTAS DE MEJORA

Entre las principales propuestas de mejora para optimizar el desenvolvimiento de las intervenciones de capacitación y asistencia técnica, se encuentran:

- ✓ Ante el estado de emergencia nacional surge el desafío de buscar alternativas de solución que no afecten la salud y el bienestar de los productores agrarios, y a la vez sean de fácil acceso, esta debe ser una tarea multisectorial, por ende, se deberían formar mesas de trabajo, que faciliten el acceso a los diferentes bienes y servicios, entre ellos “la digitalización de los servicios”.
- ✓ Es trascendental la designación de un despacho que se encargue de manera exclusiva de los esquemas de extensión agraria en el sector, con una mirada integral en los tres niveles de gobierno, que permita definir criterios mínimos según las distintas temáticas, modalidades, estrategias, planes, enfoques, entre otros, ello facilitaría el proceso de seguimiento a los objetivos de la intervención.
- ✓ Es relevante que se contemple el enfoque por resultados mediante las herramientas metodológicas como el marco lógico o la cadena de resultados, que permitan analizar la intervención desde la etapa de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación, a fin de contar con indicadores prioritarios, que brinden alertas tempranas para la toma de decisiones.
- ✓ A fin de poder agilizar la recopilación de la información y entrega oportuna, la DSEP en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Ganadero – DGDG, trabajo una propuesta de ajustes en el “Sistema de Soporte de las decisiones de la DGDG” – SODEGA, con el objetivo que dicha plataforma pueda adaptarse a un nivel institucional, y así, todas las dependencias desconcentradas y descentralizadas del MIDAGRI puedan registrar en tiempo real la prestación de servicios de capacitación y asistencia técnica, dicha propuesta se encuentra en la etapa de diseño, sin embargo la Oficina de Tecnología de la Información aún no ha dado respuesta, por lo tanto sería recomendable se considere su atención en el corto plazo.
- ✓ Fortalecer las capacidades de los extensionistas en campo, según la demanda de temas agrarios, a fin de poder alcanzar al mayor número de productores agrarios, y estos puedan enfrentar los retos del mercado.
- ✓ En aras que el enfoque de género pueda ser adoptado en los servicios de capacitación y asistencia técnica, es importante, solicitar el asesoramiento técnico del MIMP, así como la cooperación Internacional (FAO y la Embajada de Canadá, entre otros) quienes por su experiencia nos puedan brindar las pautas para lograr la implementación del enfoque de manera asertiva y progresiva; considerando las particularidades socioculturales y territoriales de los productores agrarios.
- ✓ Realizar visitas periódicas a los eventos de capacitación y asistencia técnica en el interior del país, para el monitoreo “in situ” de la oferta y demanda de los servicios.
- ✓ Considerar la experiencia exitosa de otras entidades públicas, privadas y ONGs, tanto nacionales como internacionales para la mejora continua en los servicios de fortalecimiento de capacidades a los productores agrarios.
- ✓ En aras que las recomendaciones que realiza la DSEP sean adoptadas, sería importante establecer una matriz de compromisos que facilite el seguimiento progresivo, para ello, es relevante que los actores involucrados acepten el reto, considerando la capacidad operativa de las mismas.